



Taller presencial

Dialoguemos

sobre proceso de actualización
de la NDC 3.0

 **Miércoles 19**

 08:30 a. m. - 04:00 p. m.

 Sala 1 del Hotel El Mesón
Calle Hipólito Unanue N°175, Tacna



PERÚ Ministerio
del Ambiente



Articulación para la gestión integral del cambio como aporte a la NDC a través de la ENCC y ERCC

¿Por qué es importante la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050) y cómo se articula con el nivel sub nacional?

La Política Nacional: ENCC 2050 es un instrumento fundamental para Perú, ya que **establece una hoja de ruta clara y ambiciosa** para enfrentar uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo: el cambio climático. Su importancia radica en los siguientes puntos:

Visión a largo plazo: Proporciona una visión a 25 años, lo que permite alinear las políticas públicas y las inversiones a largo plazo, garantizando una respuesta sostenible y efectiva al cambio climático.

Enfoque integral: Aborda tanto la mitigación (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) como la adaptación (capacidad de enfrentar los impactos del cambio climático), reconociendo la necesidad de un enfoque integral.

Participación multiactor: Promueve la participación de diversos actores

Compromisos internacionales: La Política está alineada con los compromisos internacionales asumidos por Perú en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París, lo que fortalece la posición del país en la gobernanza climática global.



PERÚ

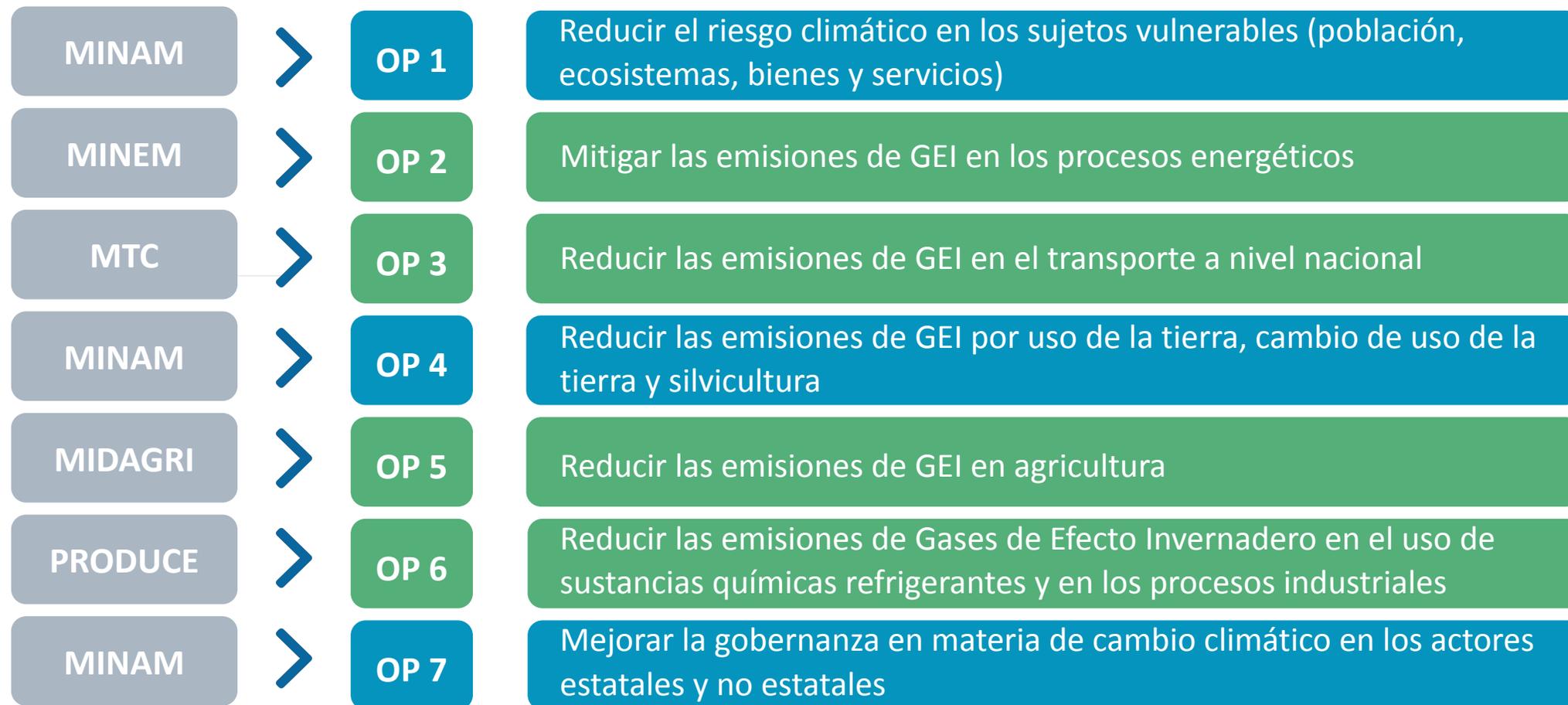
Ministerio
del Ambiente

Visión de la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (Política Nacional: ENCC 2050)



Al **2050**, a través de la implementación de medidas de adaptación **se ha reducido el 30 % de los daños, pérdidas y alteraciones** desencadenadas por los peligros asociados al cambio climático. Además, **al 2050** se ha logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, **alcanzando emisiones netas iguales a cero**, a través de un equilibrio entre las emisiones y las absorciones.

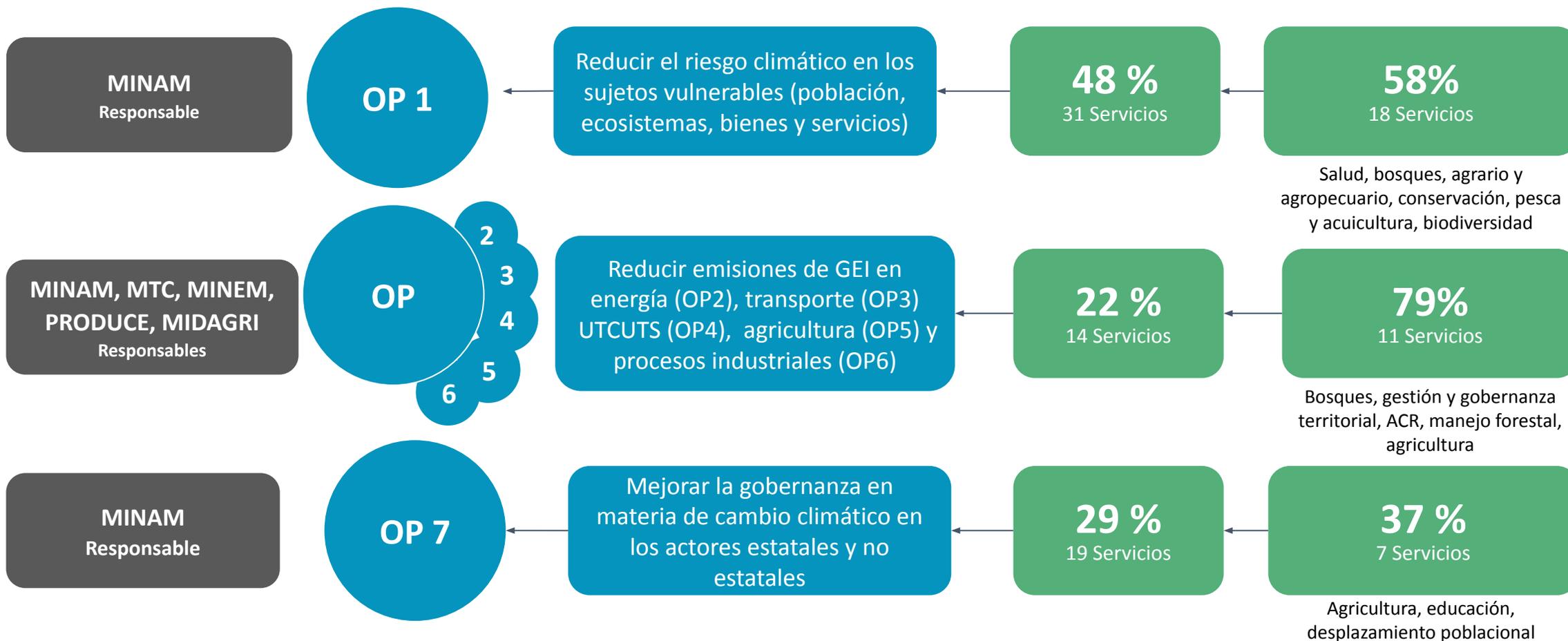
Objetivos prioritarios



- Objetivos a cargo del Minam, en el marco de sus competencias y funciones.
- Objetivos a cargo otros sectores gubernamentales, en el marco de sus competencias y funciones.

Objetivos prioritarios orientado a las Regiones

la Política Nacional: ENCC 2050 es un marco estratégico que orienta y facilita la acción climática en Perú, promoviendo la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de diversos actores. Al hacerlo, contribuye a construir un país más resiliente y sostenible frente al cambio climático.





¿Qué es la NDC?

Nations Unies
Conférence sur les Changements Climatiques

COP21/CMP11

Paris France



La Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) se enmarca en el Acuerdo de París y es la respuesta (compromiso) de cada país Parte para reducir sus emisiones de GEI y adaptarse a los impactos del cambio climático; con el fin común de limitar el aumento de la temperatura global.



La NDC es la hoja de ruta de corto plazo (al 2030) de las medidas de mitigación y adaptación para el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Nuestro Desafío Climático o NDC

Reducción de la vulnerabilidad

A la fecha hay **84 medidas de adaptación** para contribuir a la **meta global**: la reducción de los daños, alteraciones y pérdidas actuales y futuras sobre las poblaciones y sus medios de vida; cuencas, ecosistemas, territorios; infraestructura y bienes y servicios, aprovechando las oportunidades del desarrollo resiliente.

40 % de reducción de emisiones de GEI

A la fecha hay **66 medidas de mitigación** para reducir en un **40 % las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030**. Esto significa alcanzar un nivel máximo de emisiones de 179 MtCO₂eq. Para ello se deben reducir las emisiones en 5 sectores:



La acción climática es transversal, vinculada a la todas las actividades del país para impulsar el desarrollo sostenible



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Actualización de la NDC 3.0 Peruana



Mitigación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara las líneas de acción prioritarias dentro de cada sector de emisión de GEI**, denominándose “**objetivos temáticos sectoriales**”, con principal **énfasis** en las recomendaciones del Global Stocktake (GST) y **alineado** a la Política Nacional: Estrategia Nacional de Cambio Climático al 2050 (PN ENCC 2050).

Adaptación: en este componente se está trabajando por **incorporar de manera clara, transparente y comprensiva los avances y desafíos de la adaptación**, identificando las brechas significativas entre los compromisos actuales y **los que se necesitan para acelerar la implementación de las medidas de adaptación con enfoque territorial** en el marco del Plan Nacional de Adaptación.





- **07 objetivos temáticos sectoriales elaborados y en proceso de validación** : i) Residuos, ii) Procesos Industriales y Uso de Productos, iii) Energía (combustión fija y móvil), iv) Agricultura, v) Vivienda y vi) Uso de Tierra, Cambio de Uso de Tierra y Silvicultura (UTCUTS).
- **01 objetivo temático sectorial validado y aprobado**: Transporte.

Dialoguemos

Habrà un **proceso de diálogo técnico y participativo**.
A la fecha, se ha realizado **2 Dialoguemos: Transporte y Agricultura**



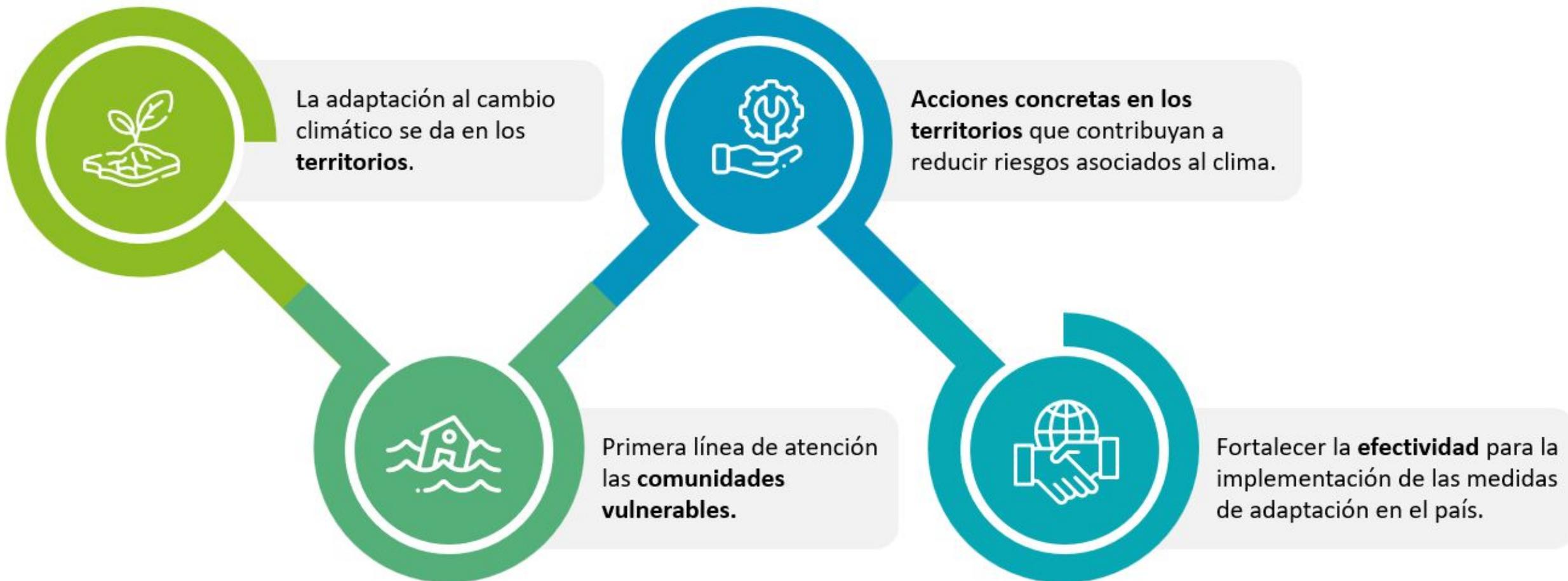
- **09 áreas temáticas** (agua, salud, pesca/acuicultura, agricultura, bosques, turismo, transportes, migraciones y empleos verdes).
- Se cuenta con el análisis del **Progreso y Barreras de Adaptación 2025-2030**, e **Incremento de la Ambición** con miras al 2035.

01 Dialoguemos Multisectorial (Lima) y Dialoguemos Regionales



A la fecha, desarrollo de 15 reuniones con diferentes sectores; encuesta sobre barreras; documentos proporcionados por sectores; ficha de acción climática sectorial 2023-.

Importancia de visibilizar el enfoque territorial en la actualización de la NDC, componente de adaptación



Nota: Se encuentra respaldado por la Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento y se pretende visibilizar sin dejar de lado las otras medidas de adaptación que vienen avanzando en el país.



AGRI1

Implementación de buenas prácticas de fertilización de los suelos en zonas vulnerables a peligros asociados al cambio climático

27 669 productores se han beneficiado del uso de guano de las islas, mejorando la fertilidad del suelo y la productividad de cultivos como cacao, café, piña, papa, entre otros. El guano es ofrecido a precio social, principalmente a los pequeños agricultores y comunidades nativas, y **contribuye a la resiliencia y sostenibilidad agrícola frente a plagas y eventos climáticos extremos.**



AGU2

Implementación de intervenciones relacionadas a la siembra y cosecha de agua para la seguridad hídrica agraria en cuencas hidrográficas vulnerables al cambio climático.

27 688 076 m3 de recarga hídrica y **54** 560 ha de superficie acondicionada para captar y almacenar lluvia en períodos de abundancia, con el objetivo **de utilizarla en tiempos de sequía, mejorar la capacidad de los suelos para retener agua y reducir la erosión.** Para ello se construyeron 812 diques para gochas, 613 000 metros de zanjas de infiltración y 137.50 ha de reforestación en 14 departamentos.



PAC13

Fortalecimiento de la gestión acuícola en un contexto de cambio climático

A través del servicio de extensión acuícola dirigido a los productores AREL y AMYPE, **se capacitó y asesoró a 590 acuicultores**, abordando el riesgo ante **el friaje y la prevención de huaycos.** Estas acciones no solo fortalecen la resiliencia del sector acuícola, sino que también **promueven la adopción de prácticas sostenibles**, diseñadas para enfrentar de manera efectiva los desafíos climáticos.

¿De qué forma la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) contribuye a implementar la NDC?



NDC

La **NDC es un gran plan nacional** para combatir el cambio climático, el cual, establece los **objetivos país** que se proponen alcanzar para reducir las emisiones de GEI y para adaptarse a los efectos del cambio climático.



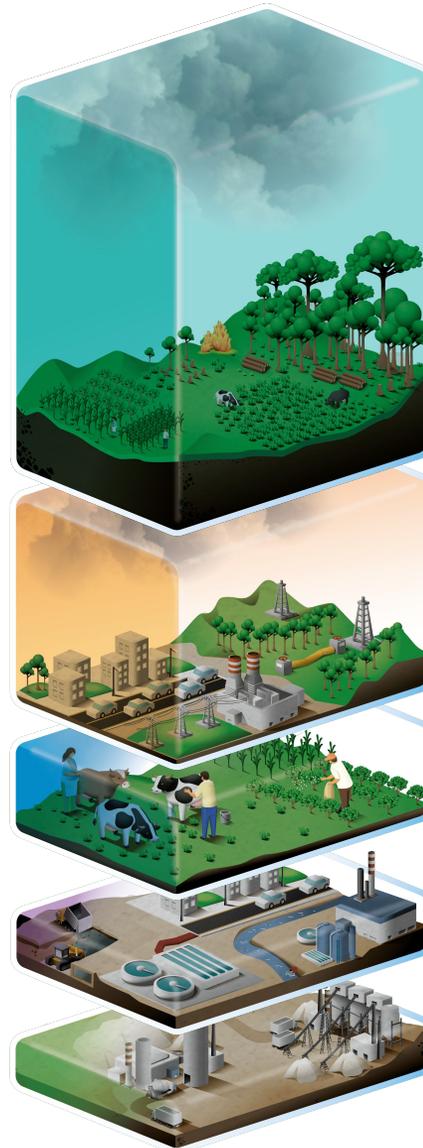
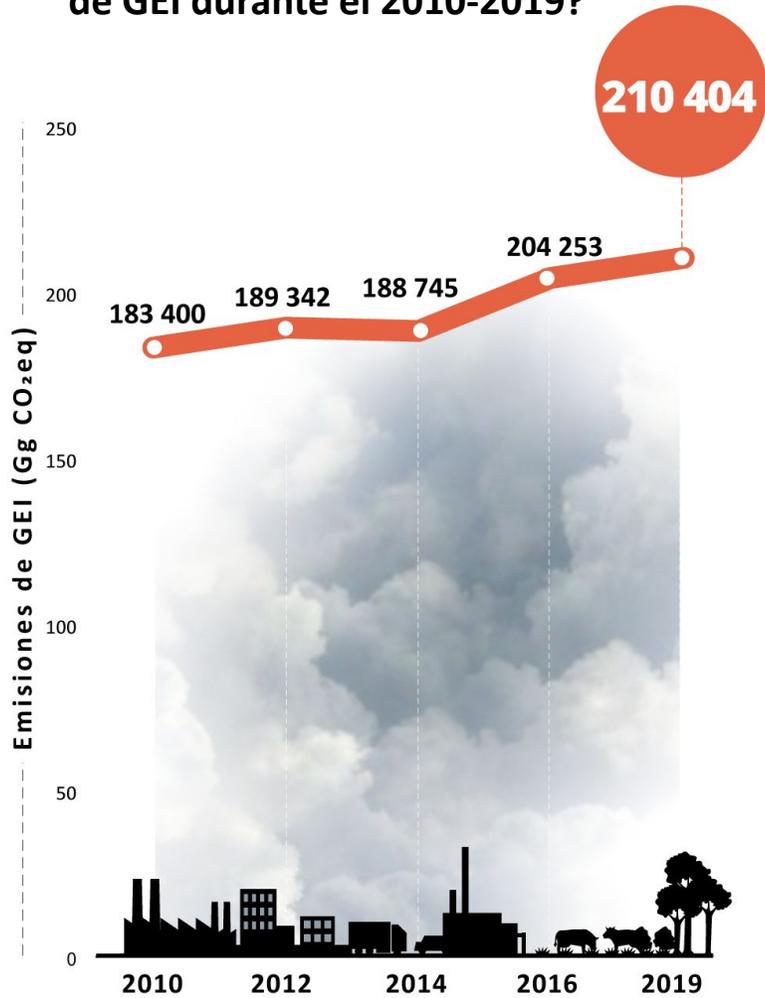
ERCC

Las **ERCC vendrían a ser los planes más pequeños dentro de ese gran plan nacional**. Estos planes permiten una implementación más efectiva de las acciones climáticas a nivel local, al adaptar las medidas de mitigación y adaptación a las necesidades específicas de cada región; asimismo, fomentan la participación local y fortalecen la resiliencia de los territorios.

Taller 1: El Sector de emisión de Residuos en la Actualización de la NDC 3.0



¿Cómo han evolucionado las emisiones de GEI durante el 2010-2019?



Distribución porcentual de las emisiones netas por sectores en el Inventario Nacional de GEI 2019



UTCUTS
47,9 %



ENERGÍA
30,1 %



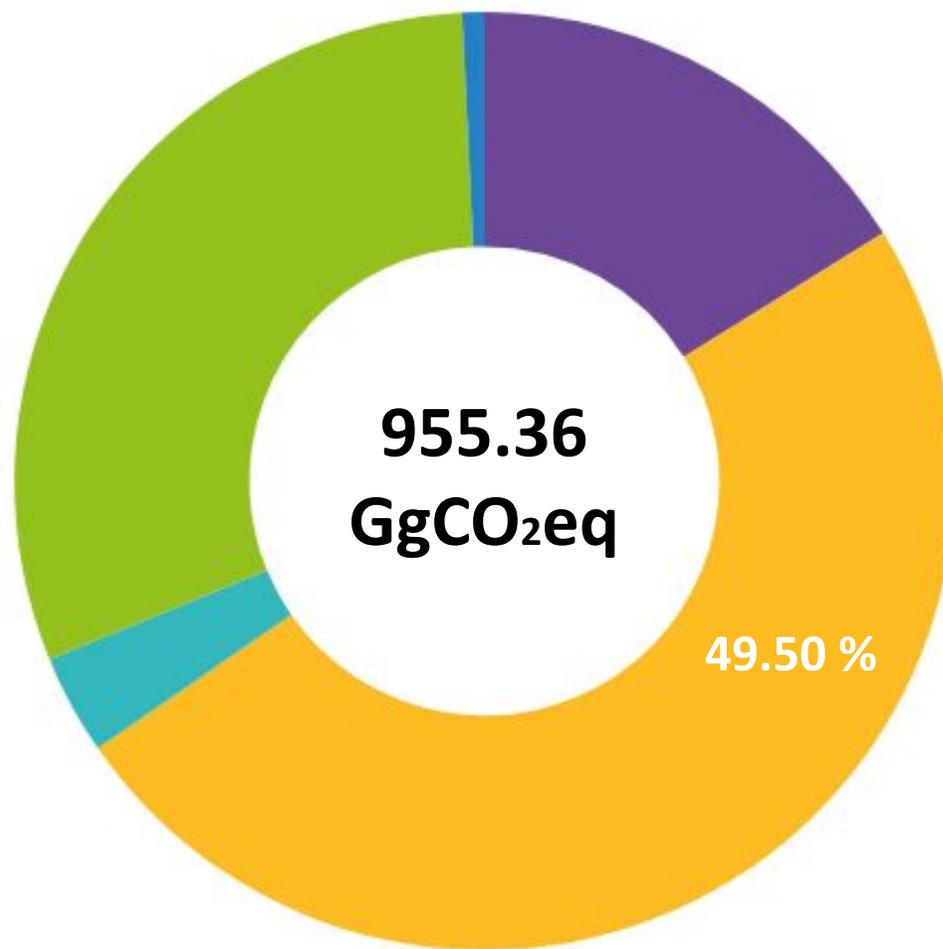
AGRICULTURA
13,5 %



DESECHOS
5,0 %



PIUP
3,6 %



PIUP
7.28 GgCO₂eq
0.76 %

Agricultura
287.16 GgCO₂eq
30.06 %

UTCUTS
33.05 GgCO₂eq
3.46 %

Desechos
154.99 GgCO₂eq
16.22 %

Energía
472.88 GgCO₂eq
49.50 %

Generación y valorización anual de residuos sólidos en la Región Tacna



85 180.28

Toneladas/año



233.37

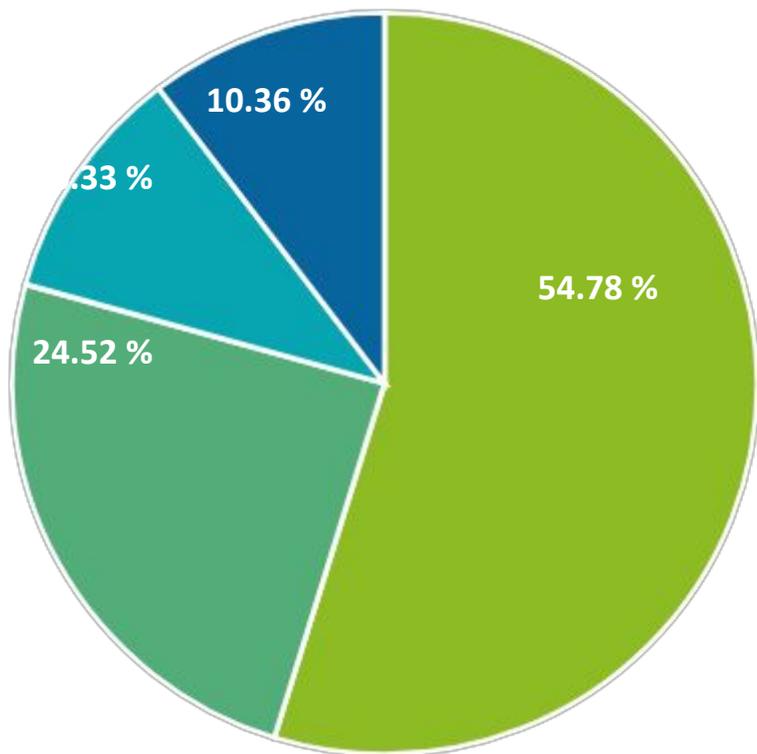
Toneladas/día

	Valorización	Porcentaje (%)
Valorización orgánicos (t/año)	478.74	1.03
Valorización inorgánicos (t/año)	668.18	3.20
Total valorizado (t/año)	1146.93	1.70



- **5 municipalidades** realizan la valorización en ambos tipos de residuos que equivale al **0.26%** respecto al total de municipios.
- **15 municipalidades** realizan la valorización de residuos inorgánicos y/o orgánicos que equivale al **0.79%** respecto al total de municipios.

Composición de residuos sólidos generados anualmente en la Región Tacna



	Orgánicos (t/año)	46 664
	Inorgánicos (t/año)	20 88
	No aprovechables (t/año)	8799
	Peligrosos (t/año)	8828

El sector residuos en la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático



Meta: para el 2050, Tacna gestionará sus residuos sólidos y aguas residuales de manera eficiente, reduciendo significativamente las emisiones de metano y otros gases de efecto invernadero mediante prácticas de manejo adecuado.

Lineamiento prioritario	Indicador	Metas		
		2025	2030	2050
LP8: Mejorar la gestión de residuos sólidos con enfoque en reducción de emisiones de metano.	Reducción de emisiones de metano (CH ₄) mediante manejo de residuos sólidos.	10 %	50 %	80 %

Código	Medida de mitigación	Indicador	Metas		
			2025	2030	2050
DES2	Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje	Número de proyectos de infraestructura para la gestión de los residuos sólidos promovidos bajo mecanismos de asociación público-privada.	0	2	2
		Número de capacitaciones impartidas a los funcionarios municipales sobre los beneficios que genera la producción de compost en la lucha contra el cambio climático.	0	2	4

Instrumentos en materia de residuos sólidos

Instrumentos

- Plan Provincial de Gestión de residuos Sólidos - PIGARS (Municipalidades Provinciales)
- Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos - PMR (Municipalidades Distritales)
- Programa Recicla (Municipalidades provinciales y Distritales)
- Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos (Municipalidades Provinciales y Distritales)

Instrumentos relevantes implementados en Tacna:



Programa de Inversión Manejo Integral de Residuos Sólidos en municipalidades provinciales de Arequipa, Tacna y Coronel Portillo

Fuente de Financiamiento: kfW - Alemania

Entidad ejecutora: Unidad Ejecutora 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental – MINAM

Objetivo del proyecto: Tiene como objetivo mejorar y ampliar el servicio de limpieza pública a través de la implementación de una gestión integral de residuos sólidos en las provincias de Arequipa, Coronel Portillo y Tacna.

Situación del Programa de Inversión

- El 10 de febrero del 2025 se dio la no objeción de KfW se firmó el contrato con la empresa adjudicada de la primera etapa Licitación Pública Internacional “Adquisición de equipamiento (vehículos) para la fase de almacenamiento, barrido, limpieza y transferencia de residuos sólidos en municipalidades provinciales de Arequipa, Tacna y Coronel Portillo”

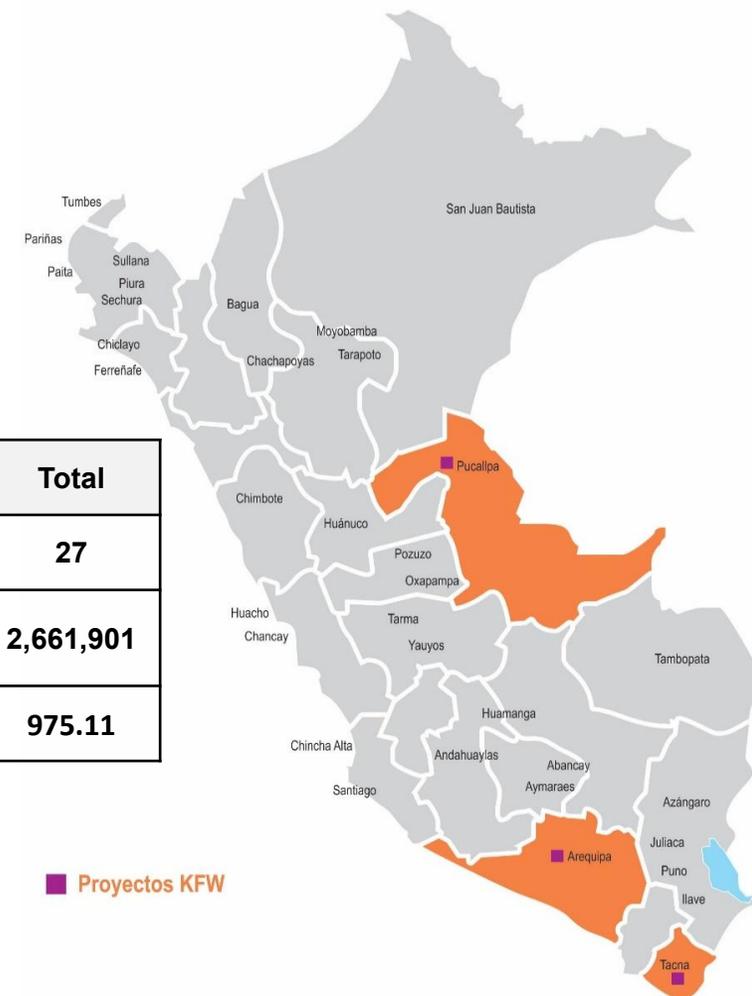
POBLACIÓN BENEFICIADA

Ciudades	Arequipa	Coronel Portillo	Tacna	Total
N° Distritos incluidos	18	4	5	27
Población beneficiara (hab)	1,615,589	498,790	547,522	2,661,901
Total residuos generados (t/día)	530.39	227.3	217.42	975.11

Tacna

Distritos involucrados en el proyecto kfW

1. Tacna
2. Alto de la Alianza
3. Ciudad Nueva
4. Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
5. Pocollay



Enfoque del programa de inversiones en Residuos Sólidos

1 2 3 4 5 6



Medidas de Mitigación del sector desechos



DES1: Construcción de rellenos sanitarios con tecnología semiaerobia



DES2: Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje



DES3: Construcción de rellenos sanitarios con captura y quema centralizada de biogás



DES4: Aprovechamiento del biogás generado en rellenos sanitarios para su valorización energética



DES5: Construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para el cierre de brechas del sector saneamiento



DES6: Cobertura de lagunas anaerobias y quema de metano



DES7: Instalación de digestores anaerobios de lodos en PTAR para la captura y quema de metano



DES8: Aprovechamiento de aguas residuales tratadas y biosólidos



DES9: Incorporación de Tereftalato de Polietileno (PET) reciclado en la elaboración de nuevos envases



Objetivo Temático Sectorial (OTS) Residuos “Valorización y disposición final de los residuos sólidos y su contribución a la lucha contra el cambio climático”

Join at [menti.com](https://www.menti.com) | use code 4652 6757



Analizando el Objetivo Temático del Sector Residuos

Go to

www.menti.com

Enter the code

4652 6757



Or use QR code

Objetivo Temático Sectorial (OTS)

Residuos Preguntas Grupales

Cada grupo tendrá asignada una de las siguientes preguntas



Objetivo Temático Sectorial (OTS)

Residuos Preguntas Grupales

Cada grupo tendrá asignada una de las siguientes preguntas

- 1. ¿Qué actores consideran o debería considerar la valorización de residuos como una prioridad?**
- 2. ¿Qué oportunidades existen para incrementar la valorización de residuos sólidos en Tacna?**
- 3. ¿Qué barreras o desafíos presenta el sector residuos en Tacna?**
- 4. ¿Qué capacidades o instrumentos se requerirían para mejorar la gestión de residuos sólidos en Tacna?**
- 5. ¿Cuáles son los aliados privados que contribuyen a la gestión integral de residuos sólidos en Tacna?**

¿Cuáles son las prioridades de mitigación al cambio climático en la región?

Sectores de emisión de GEI:

- Energía (Fuentes fijas)
- Transporte (Fuentes móviles)
- Uso de Tierra, Cambio de Uso de Tierra y Silvicultura (UTCUTS)
- Agricultura.
- Desechos (Saneamiento)
- Desechos (Residuos sólidos)
- Procesos Industriales y Uso de Productos (PIUP)

Desafíos para la implementación de las medidas de mitigación:

- Limitada articulación a los instrumentos de gestión.
- Desarticulación y ausencia de mecanismos financieros.
- Limitada asistencia técnica y capacidades in situ para la elaboración de inventario de GEI
- Desarticulación de intervenciones entre los actores estatales y no estatales a nivel multisectorial, multinivel y multiactor.
- Limitadas capacidades para promover la mitigación al cambio climático.

Almuerzo



Consultas y comentarios

Socialización del RENAMI

1. Conceptos clave

1) Gases de Efecto Invernadero (GEI)

2) Mercados de carbono

3) Medida de mitigación (MM)

4) Unidad de Reducción de Emisiones o Incremento de Remociones de Gases de Efecto Invernadero (URE)

Gases de Efecto Invernadero (GEI)

CO₂

CH₄

N₂O

SF₆

HFC_s

PFC_s

NF₃

Ejemplos de emisiones



Energía

- Combustión estacionaria.
- Combustión móvil.



Procesos industriales

- Producción de clínker.
- Sustancias químicas.
- Refinación.



Emisiones fugitivas

- Quema y venteo.
- Fuga de refrigerantes (HFC).
- Uso de fertilizantes.
- Ganadería.



Uso de la tierra, cambios en el uso de la tierra y silvicultura

- Se incluye la información sobre emisiones y remociones de GEI.

Mercados de carbono

- ✓ Emisiones de GEI utilizadas como un 'bien comercial'.
- ✓ Emisiones de GEI en forma de reducción o absorción de emisiones.
- ✓ Cada unidad de reducción emisión conocida como URE
- ✓ Al ser el dióxido de carbono (CO_2) el principal GEI, es referido como mercados de carbono

Unidad: tCO_2e

URE= 1 tonelada de CO_2 equivalente

Unidad de Reducción de Emisiones o Incremento de Remociones de GEI



1 tonelada

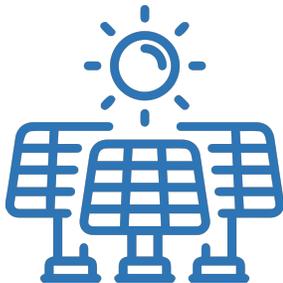


URE

Ejemplo: Si una comunidad desarrolla un proyecto que disminuye 10 toneladas de CO₂e, entonces este proyecto habrá generado 10 URE.



Las URE también son conocidas como créditos de carbono



Medidas de mitigación

Basados en la naturaleza (SbN)

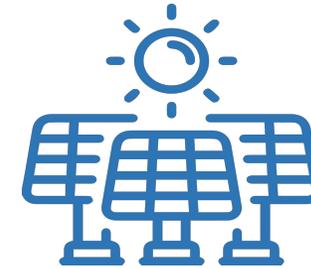
Aprovechan y restauran procesos naturales para capturar carbono



- ❖ Reforestación y forestación
- ❖ Conservación y manejo de bosques
- ❖ Restauración de ecosistemas costeros
- ❖ Agricultura regenerativa y manejo sostenible de suelo
- ❖ Restauración de pastizales y sabana

Basados en la tecnología (SbT)

Aprovechan la innovación tecnológica para reducir o capturar emisiones



- ❖ Captura y almacenamiento de carbono (CCS)
- ❖ Energías renovables
- ❖ Eficiencia energética
- ❖ Tecnologías de almacenamiento de energía
- ❖ Cambio a combustibles de menor intensidad de carbono

2. Introducción a los mercados de carbono

Elementos básicos del mercado de carbono

Flujo de unidades de reducción de emisiones para objetivos de mitigación
(ejemplo: compensar la huella de carbono, cumplimiento de obligaciones legales, otros)



Flujo de financiamiento (S/) hacia los proyectos
(permite apalancamiento y sostenibilidad en el tiempo)

*URE:= 1 tonelada de CO2 equivalente



Tipos de mercados de carbono

1) Mercado de carbono de cumplimiento

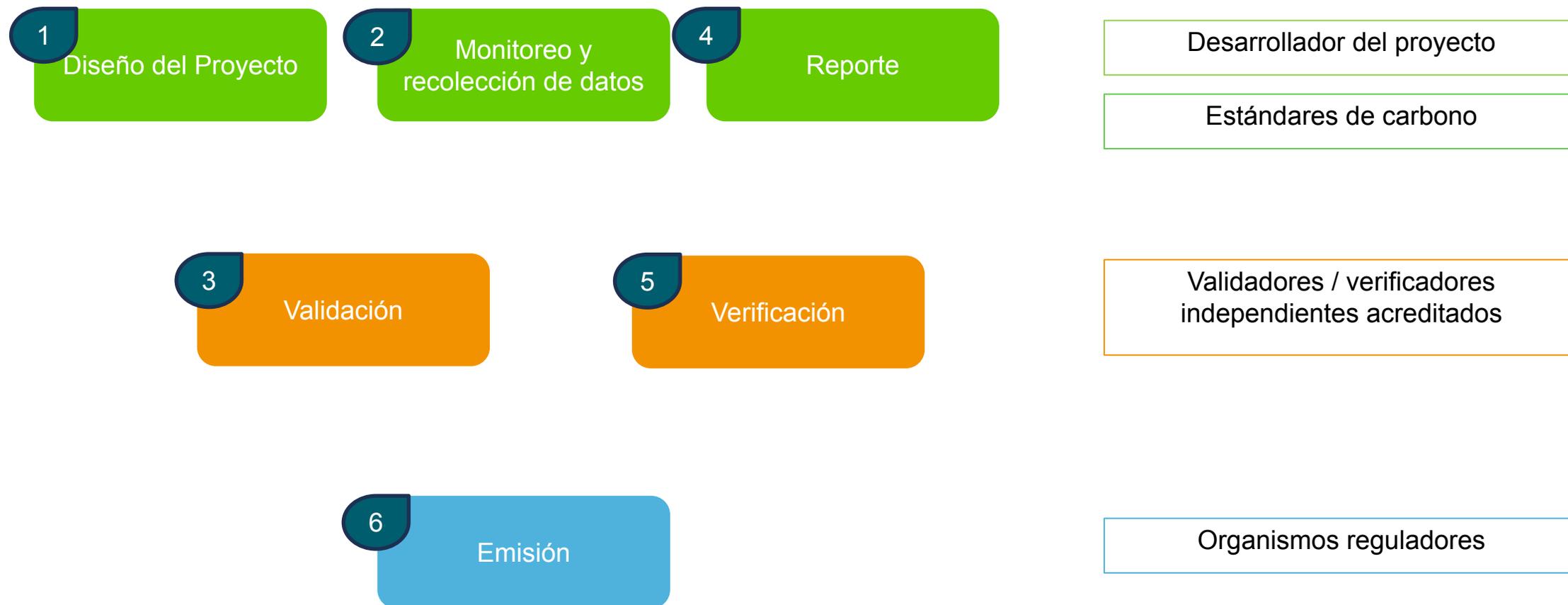
En este mercado las URE son empleadas para cumplir compromisos asumidos por un Estado o sujetos de derecho interno para reducir emisiones de GEI, en el marco de regulaciones nacionales o internacionales.

- Internacionales: Mecanismo del Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto
- Domésticos: Unión Europea y México a través de un Sistema de Comercio de emisiones. Colombia y Chile a través de un impuesto al carbono.

2) Mercado voluntario de carbono

En este mercado la demanda de URE proviene de personas jurídicas o personas naturales, sin obligaciones vinculantes de reducción de emisiones GEI, que buscan mejorar y/o mantener una buena imagen corporativa, o cumplir con políticas de responsabilidad social-ambiental asumidas de manera interna.

Emisión de los créditos de carbono

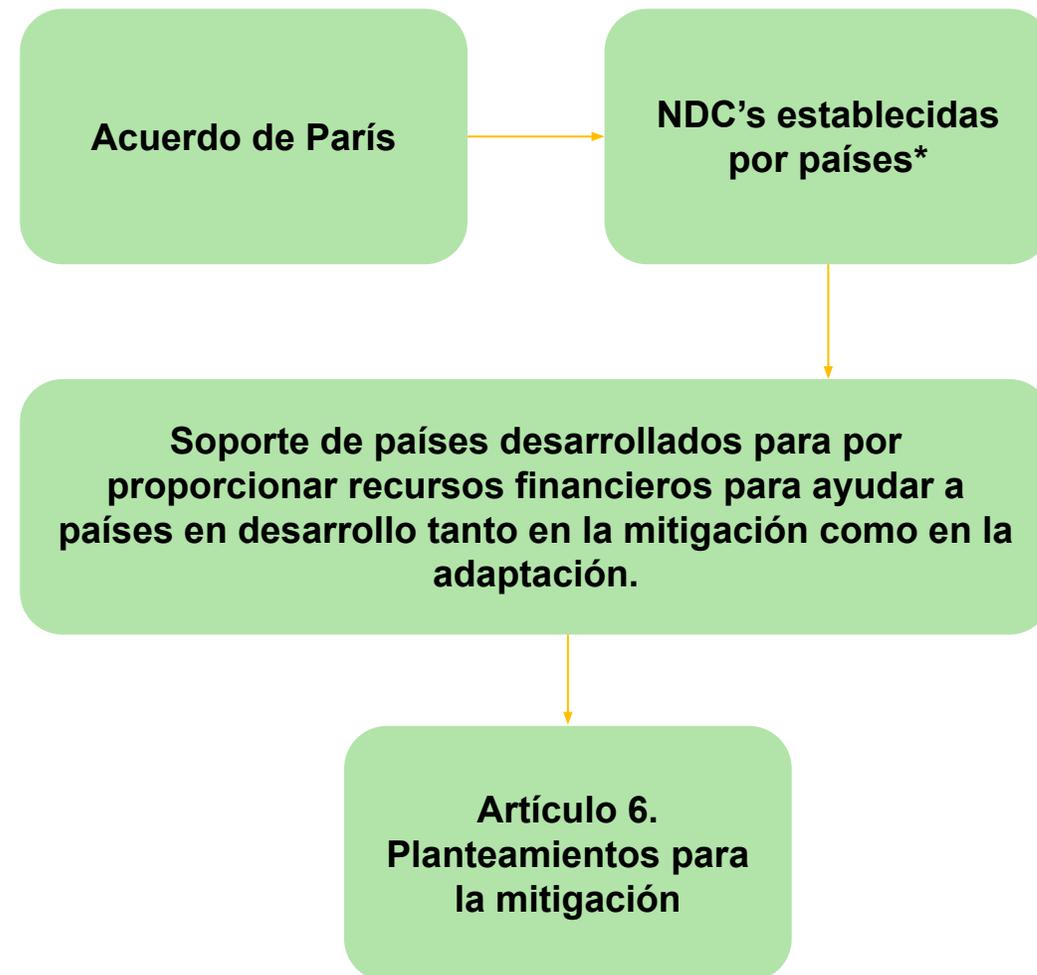


3. Antecedentes normativos

Art 6 del Acuerdo de París - NDC's

NDC's como clave para alcanzar metas internacionales

El acuerdo de París (artículo 4, párrafo 2) exige que cada Parte 'prepare, comunique y mantenga las sucesivas contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC) que se proponga realizar. Las Partes aplicarán medidas nacionales de mitigación, con el fin de alcanzar los objetivos de dichas contribuciones'.



*Las partes reportan su progreso en las medidas de mitigación

El Mercado de Carbono y la Gestión Integral del Cambio Climático



Ley Marco sobre Cambio Climático y su Reglamento

- Asigna responsabilidades a nivel nacional, regional y local y bajo un modelo multisectorial, multinivel y multiactor.
- Incorpora los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.

Un marco normativo sólido para una acción climática en el territorio

Ministerio del Ambiente: Autoridad Nacional

- Brinda asistencia técnica, además de monitorear y evaluar la implementación de la NDC: Nuestro Desafío Climático.

Acción climática desde el territorio

- Los ministerios, los gobiernos regionales y gobiernos locales se constituyen en autoridades competentes en materia de cambio climático: promoviendo, coordinando, implementando, monitoreando y evaluando acciones en el ámbito de sus competencias.

Marco legal relacionado al RENAMI



Ley N° 30754

Ley Marco sobre Cambio Climático (LMCC)

Cuarta Disposición Complementaria Final

El Ministerio del Ambiente **administra, registra y contabiliza** las unidades de reducción de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de París.



Decreto Supremo N° 13-2019-MINAM

Regulación de la LMCC

Décima Disposición Complementaria Final.

La autoridad nacional, en coordinación con las autoridades competentes en cambio climático, en un plazo máximo de ciento ochenta (180) días hábiles a partir de la entrada en vigencia de este Reglamento, **aprueba los lineamientos, documentos metodológicos, guías o procedimientos, según corresponda,**

(...)

6. El funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación, que incluye medidas de mitigación referidas a la reducción de emisiones y remociones de GEI en bosques.

Procedimientos administrativos para las medidas del mercado de carbono



Medidas de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos

- Medidas de Mitigación **autorizadas** para participar en virtud del artículo 6.2 del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas como ITMO o como Contribuciones Voluntarias para la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y su URE es **constitutiva**.

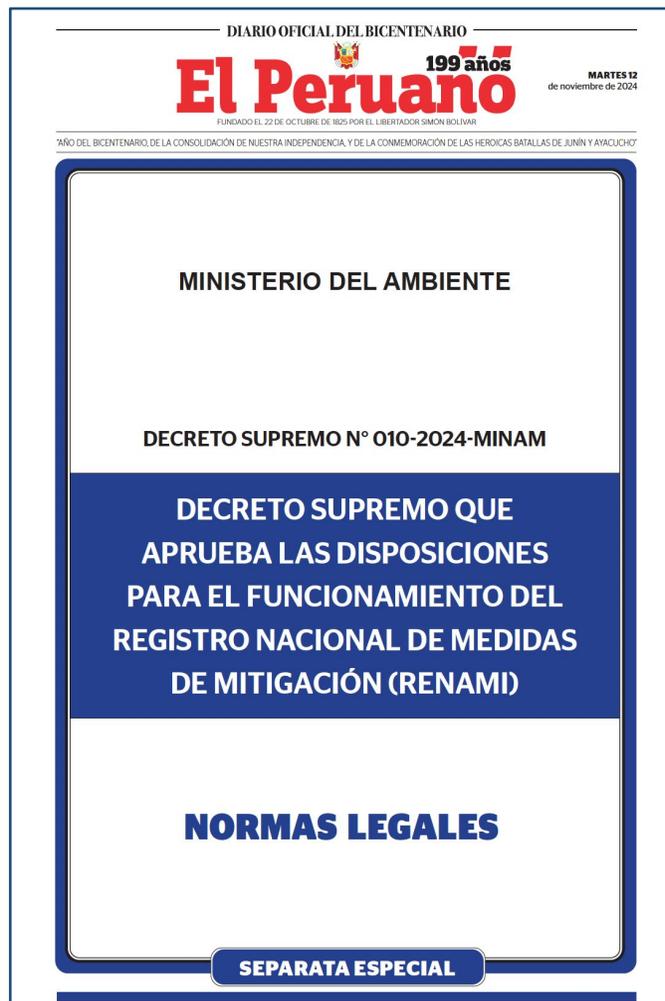


Medidas de mitigación del mercado voluntario de carbono

- Medidas de mitigación **reconocidas** que no participan bajo del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas únicamente como Contribuciones Voluntarias a la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y sus ERU es **declarativa**.

4. RENAMI

Disposiciones para el funcionamiento del Registro Nacional de Medidas de Mitigación (RENAMI)



- La norma fue publicada el **martes 12 de noviembre**, a través del Decreto Supremo (DS) N° 010-2024-MINAM.
- Su formulación ha considerado una consulta pública, talleres con organizaciones de pueblos indígenas y otros actores, así como el análisis de la calidad regulatoria por parte de la Comisión de Coordinación Viceministerial.



DS N° 010-2024-MINAM
en el SPIJ

El Registro Nacional de Medidas de Mitigación (**RENAMI**) es la herramienta para el monitoreo de **medidas de mitigación desarrolladas en el Perú**, formando parte del Sistema de Monitoreo de las Medidas de Adaptación y Mitigación (SIMOM).

GARANTIZA el cumplimiento de los principios MRV en la contabilidad de URE.

MONITOREA las medidas de mitigación implementadas en el país y sus URE.

SEGURIDAD JURÍDICA a los actores estatales y no estatales involucrados en la implementación de medidas



Objetivo y características del RENAMI

Objetivo: recopilar, registrar, monitorear y gestionar la información del nivel de avance de las reducciones de emisiones e incremento de las remociones de GEI de las medidas de mitigación, así como otro tipo de información como cobeneficios, financiamiento, entre otros

Características

Evita la doble contabilidad

Transparencia en la MRV de las medidas de mitigación

Registra transferencia de URE

La autoridad nacional autoriza transferencia URE

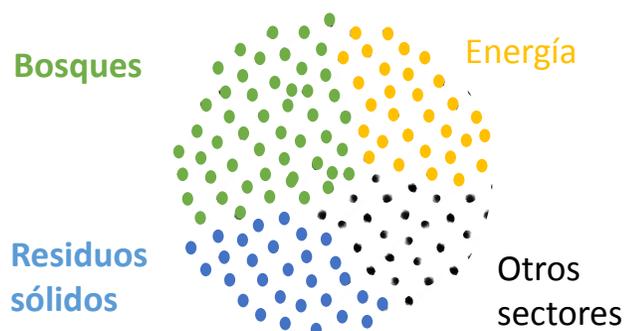
URE usadas para las NDC no podrán ser transferidas para enfoques cooperativos sin autorización de la autoridad nacional.

Ingreso y permanencia de medidas de mitigación REDD+ en el RENAMI, requiere el cumplimiento de las salvaguardas para REDD+.

El rol del RENAMI en el mercado de carbono peruano

Para que los mercados de carbono cumplan con éxito su objetivo, es imprescindible garantizar el cumplimiento de los **principios de integridad ambiental, transparencia y contribución al desarrollo sostenible.**

Oferta de unidades de reducción de emisiones (URE):
Diversos proyectos en sectores y regiones.



Oportunidades de inversión en regiones para desarrollar tecnologías y prácticas que reduzcan emisiones de GEI.

RENAMI:
Herramienta de articulación



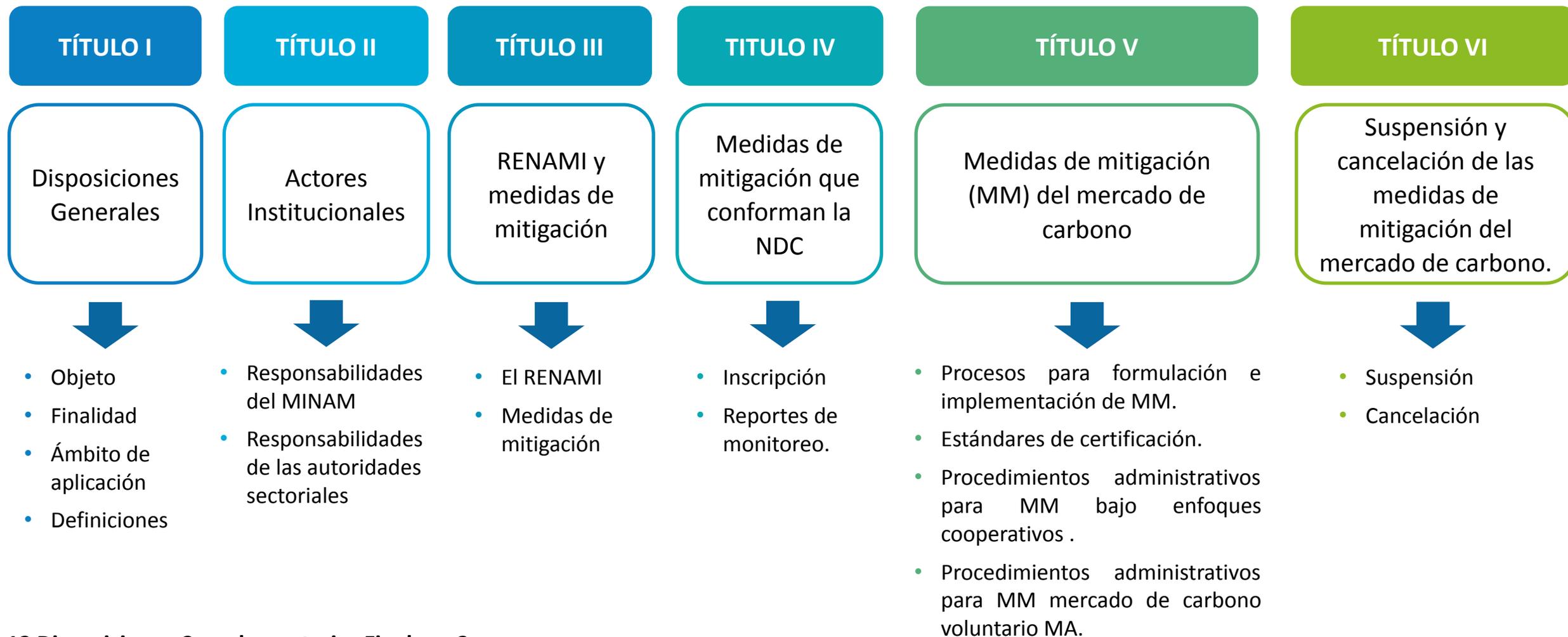
- Seguridad legal y predictibilidad para las inversiones bajas en emisiones de CO₂.
- Información centralizada para ciudadanía y toma de decisiones.
- Plataforma de acceso público.

Demanda de URE:
Huellas de carbono de organizaciones o productos



- Inversionistas y compradores con reglas claras.
- Mayor confianza respecto al origen y calidad de las URE.

Contenido de las disposiciones para el funcionamiento de RENAMI



Algunas características del RENAMI

Artículo 6.- Responsabilidades del Ministerio del Ambiente

- (6.3) Reconocer los **estándares de certificación**, así como sus metodologías para el cálculo de reducción de emisiones o incremento de remociones de GEI, en coordinación con las autoridades sectoriales competentes en materia de cambio climático.
- (6.4) Autorizar la **transferencia internacional** de las URE generadas por las medidas de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos.
- (6.5) Preparar el **balance nacional de emisiones** de GEI basado en el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y los ITMOs.

Artículo 8.- Registro Nacional de Medidas de Mitigación

- (8.1) El RENAMI es una herramienta de MRV que tiene como objetivo **recopilar, registrar, monitorear y gestionar** la información sobre las medidas de mitigación.
- (8.3) La información contenida en el RENAMI es de **carácter público**, sin perjuicio de las excepciones previstas en la normativa vigente sobre la materia.
- (8.4) Las inscripciones realizadas en el RENAMI son **oponibles** frente a terceros.
- (8.5) El RENAMI, a través de su plataforma digital, **brinda transparencia** respecto al diseño, avance y monitoreo de las medidas de mitigación.

Rol de las autoridades sectoriales competentes en materia de cambio climático

Opiniones técnicas

- 28.2 *La opinión técnica de las autoridades sectoriales competentes en materia de cambio climático tiene como alcance **el impacto de la medida de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos** en el diseño, implementación, monitoreo, evaluación y/o rediseño de las medidas de mitigación que conforma la NDC y las políticas públicas nacionales, correspondientes a su sector.*
- 41.1 (...) *Esta opinión técnica tiene como alcance **el impacto de la medida de mitigación del mercado de voluntario carbono en las políticas públicas nacionales**, correspondientes a su sector.*

Décimo Primera Disposición Complementaria

Listado de priorización de actividades o tecnologías aplicables a los mercados de carbono

*Las autoridades sectoriales competentes en materia de cambio climático pueden aprobar, mediante Resolución Ministerial, en coordinación con el MINAM, **un listado de las actividades o tecnologías priorizadas** a ser implementadas a través de medidas de mitigación del mercado de carbono. Dicho listado orienta las intervenciones de los administrados en la formulación de sus medidas de mitigación para que sean evaluadas por la DGCCD.*

Medidas de mitigación del mercado de carbono

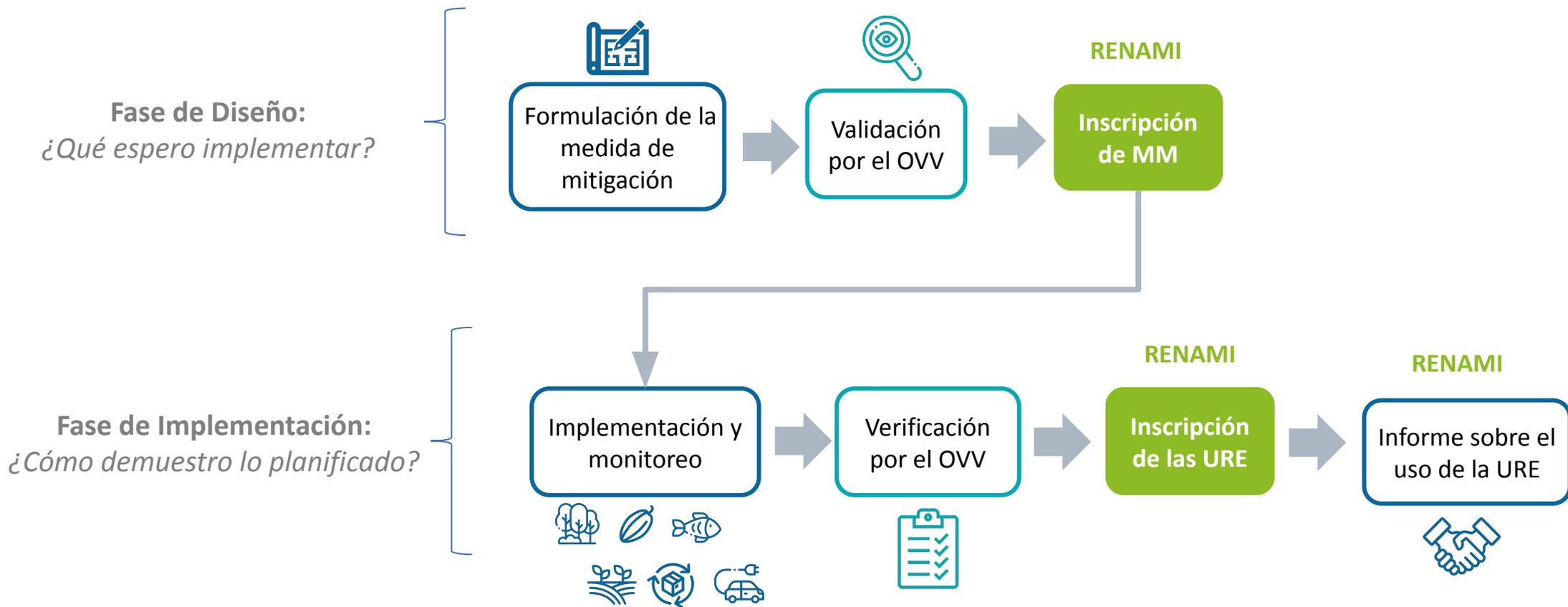
Medidas de mitigación del mercado de carbono bajo enfoques cooperativos.

- Medidas de Mitigación **autorizadas** para participar en virtud del artículo 6.2 del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas como ITMO o como Contribuciones Voluntarias para la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y su URE es **constitutiva**.

Medidas de mitigación en el mercado de carbono voluntario

- Medidas de mitigación **reconocidas** que no participan bajo del Acuerdo de París.
- Sus **URE** pueden ser utilizadas únicamente como Contribuciones Voluntarias a la Mitigación de GEI del Perú.
- La naturaleza jurídica del registro de estas actividades de mitigación y sus ERU es **declarativa**.

Procesos de la medida de mitigación del mercado de carbono (MM)



Criterios para el reconocimiento de estándares de certificación y metodologías



Estándares de certificación

- **Criterio 1:** Metodologías y herramientas robustas
- **Criterio 2:** Procedimientos de registro y seguimiento
- **Criterio 3:** Procedimientos de reporte
- **Criterio 4:** Procedimientos de validación y verificación
- **Criterio 5:** Gobernanza del estándar
- **Criterio 6:** Transparencia y participación pública
- **Criterio 7:** Salvaguardas
- **Criterio 8:** Desarrollo sostenible



Metodologías de cálculo

- **Criterio 1:** Transparencia y consulta pública
- **Criterio 2:** Adicionalidad
- **Criterio 3:** Cuantificación robusta
- **Criterio 4:** Incertidumbre
- **Criterio 5:** Cuantificación de fugas
- **Criterio 6:** Alcance geográfico
- **Criterio 7:** Desarrollo sostenible

Estándares y metodologías reconocidas



Estándar de certificación VCS

N°	Metodologías
1	VM0047 Afforestation, Reforestation, and Revegetation, Metodología sobre forestación, reforestación, y revegetación.
2	VM00048 Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation, Metodología sobre reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal.

Estándar de certificación GS4GG

N°	Metodologías
1	GS Afforestation/Reforestation Methodology for afforestation/reforestation (A/R) GHGs emission reduction & sequestration, Metodología sobre reducción y secuestro de emisiones de gases de efecto invernadero en la forestación/reforestación.
2	GS TPDDTEC Technologies and Practices to Displace Decentralized Thermal Energy Consumption Metodología sobre tecnologías para sustituir el consumo descentralizado de energía térmica.



Consultas y comentarios